

STOP THE SMUGGlers Act To Terminate the Smugglers Act

En la ciudad de Maricú, a los veintidós días del mes de abril del 2015, a las 10:00, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Ordoño 105 y Av. Panamericana Sur, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CIMOR S.A., esta es la señora Griselda Cárdeno Cárdeno, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de un mil ciento ochenta y cinco (1105) acciones ordinarias y nominativas de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1180.00) el señor Jorge Luis Cárdeno Cárdeno, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de un mil ciento ochenta y cinco (1105) acciones ordinarias y nominativas de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1180.00) la señora Leonor Rocio Cárdeno Cárdeno, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un mil ciento ochenta y cinco (1105) acciones ordinarias y nominativas de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1180.00) la señora María de Lourdes Cárdeno Cárdeno, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de un mil ciento ochenta y cinco (1105) acciones ordinarias y nominativas de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1180.00) la señora María de los Angeles Cárdeno Cárdeno, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un mil ciento ochenta y cinco (1105) acciones ordinarias y nominativas de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1180.00) la señora Alicia Isabel Cárdeno Cárdeno, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de un mil ciento ochenta y cinco (1105) acciones ordinarias y nominativas de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1180.00) todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Puede la acción el señor Jorge Luis Cedeño Caramba, y acción como Socio en la Señora Gine Rier Cedeño Caramba, quien efectivamente consensó de que no ha sido necesario efectuar la conversión de la acción el señor Jorge Luis Cedeño Caramba, por tanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de treinta y seis mil ochenta y tres (36.080,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochenta y seis (86) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América cada una, tanto que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente convertida el monto de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

«L'élégance n'est pas le fait de porter le plus cher, mais le fait de porter le mieux»

- | | |
|-----|--|
| 6) | Conocer y resolver sobre el informe del Consejo de la compañía en el 21 de diciembre del 2015 y sobre las resoluciones correspondientes; |
| 7) | Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía en el 21 de diciembre del 2015 y sobre las resoluciones correspondientes; |
| 8) | Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados en el 31 de diciembre del 2015; |
| 9) | Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pública y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015; |
| 10) | Conocer y resolver sobre la elección del Consejo; |

Con respecto a la Junta, por Secretaría se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representaban, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 258 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el cuadro legal y electrónico para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que la Junta puésos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

una vez concluido el primer libro y esbozando, el Presidente dispuso que se convocara al PRONIC, punto de orden del día. Al efecto, el Presidente dispuso que por Secretaría se les lectura el informe del Contrato de la compañía, los señores Eusebio Gálvez y Pérez, el que concluido se aprobó por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho

GINA PÉEZ CATEDO CASANOVA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
[Firma]

Managua, 25 de abril de 2015

CERTIFICADO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitió en caso de ser necesario.

Jorge Luis Cedeño Casanova – Presidente de la Junta

levantándose la sesión a las 12:00 horas. El Gm Páez Catedo Casanova –Secretario - Gerente, li) de votar es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acta, mencionados el contenido de la presente Acta y dispone su de lectura, la misma que, por unanimidad el Acta, luego de lo cual, el Presidente notifica la orden con la asistencia de los accionistas. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaría redacte correspondiente.

compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Monitoreo de la unidad de votos reanudar a la Eco María Eugenia Ballesteros Pérez como Comisario de la Ejercicio correspondiente al año 2015, luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por Eugenia Ballesteros Pérez, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el tomo la palabra el señor Jorge Luis Catedo Casanova, quien mediona que se reanuda a la Eco, María Presidente notifica que por Secretaría se de lectura al 32000 punto del orden del día, luego de lo cual, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. El) registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía consta el 31 de diciembre del 2013, luego de breves deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar los resultados una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no sean distribuidas a los accionistas, compañía consta el 31 de diciembre del 2013, sugiriendo que luego de constada la reserva legal y Gm Páez Catedo Casanova y liyo los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Secretaría se de lectura al 32000 punto del orden del día, luego de lo cual toma la palabra la señora agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 5. El) Presidente notifica que por aprobar los Estados Financieros de la empresa que los fueron puestos en su conocimiento, luego de breves conversaciones los accionistas presentes, nuevamente dar por conocidos y por lo tanto explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013, orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Gm Páez Catedo Casanova, quien procede a Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pide que por Secretaría se de lectura al 32000 punto del reunión aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, Gm Páez Catedo Casanova, quien procede a dar lectura a su informe, respecto de la administración lo cual se para a conocer el 32000 punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora